

Guayaquil, Marzo 15 de 2006

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE MOCONSA, CONSTRUCCIONES MODULARES S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el artículo 305 numeral cuarto de la Ley de Compañías, pongo a su consideración y estudio el informe de las actividades y gestiones de mi administración en la Compañía **MOCONSA, CONSTRUCCIONES MODULARES S.A.** correspondiente al período fiscal de 2005, el que incluye los aspectos relevantes por su incidencia económica y financiera, así como también los Estados Financieros y sus anexos correspondientes.

OPERACIONES Y ADMINISTRACION

Se han cumplido los objetivos con respecto al mantenimiento y conservación del estadio; el personal operativo cumple con los propósitos de limpieza, las adecuaciones de las instalaciones cuando son averiadas, las áreas comunes y privadas están funcionales constantemente. Destacándose que el presente ejercicio se hizo un mantenimiento especial a la estructura de la cubierta del estadio.

En el área administrativa se ha logrado lo siguiente:

- El afianzamiento del sistema computarizado para el control de la cartera, pues la emisión de las facturas ha sido satisfactoria y oportuna .
- La gestión de cobranzas tubo buenos resultados, toda vez que logramos disminuir el monto de la cartera antigua.
- El presupuesto de las operaciones de mantenimiento y conservación del estadio se ha solventado sin tener que recurrir a financiamiento de terceros , lo que corrobora la buena gestión del manejo de la cartera , además del efecto que generó el incremento del valor de las expensas en aproximadamente 10%.

Al cierre del ejercicio, la Compañía tiene un patrimonio neto de 54.147,13 dólares y los compromisos de pagos corrientes están solventados de acuerdo al ritmo de las operaciones que se experimentan.

Sugiero a los señores Accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, los mismos que están en concordancia con los criterios del señor comisario. Tal como se observa en su informe.

Atentamente,


ING. ALFREDO GERGOR DELGADO
PRESIDENTE

